

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO CON LA MATERIA PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA DE 1º PENDIENTES DE SUPERAR.

En las modalidades Presencial y Semipresencial, el alumnado tiene dos opciones de recuperación:

OPCIÓN 1: Recuperación en las pruebas que organiza Jefatura antes de cada evaluación.

OPCIÓN 2. Recuperación asistiendo a clase y realizando las pruebas de la correspondiente materia en el curso de 1º.

Alumnos matriculados en 2º de Bachillerato con la materia Patrimonio Cultural y de Andalucía de 1º de Bachillerato Pendiente (acceso por exámenes trimestrales en noviembre, febrero y abril).*

**El alumnado que elija esta modalidad deberá firmar un documento en el que acepta optar por este modelo de recuperación, renunciando a cualquier otro.*

El proceso de evaluación se referirá a la consecución de las siguientes competencias específicas.

1. Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza, expresando de forma oral y escrita, utilizando distintos tipos de soporte, los rasgos más significativos del patrimonio cultural de Andalucía, apreciando las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el mundo y las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.

2. Identifica, describe, expresa y representa mediante diferentes soportes, utilizando la terminología específica, las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía y su evolución, comparando los elementos definitorios de los distintos estilos artísticos, valorando su diversidad cultural y artística, y comprendiendo la influencia de las corrientes y modelos estéticos de cada época.

3. Iniciar, planificar, desarrollar y difundir proyectos de investigación sobre las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, describiendo de manera oral o escrita la información obtenida, participando en debates y exposiciones orales, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara y coherente, manifestando una actitud de respeto hacia el patrimonio cultural de Andalucía

4. Reconoce y comprende la normativa reguladora del patrimonio cultural de Andalucía y analiza de forma crítica textos y noticias en distintos formatos que la aluden; expone oralmente y por escrito la importancia de su conservación, proponiendo soluciones para frenar su deterioro, y difunde, utilizando recursos digitales, tanto el patrimonio cultural y artístico de Andalucía como las acciones para su conservación y difusión.

Para la recuperación de la asignatura pendiente el alumno debe realizar una prueba escrita por evaluación sobre los contenidos de los temas correspondientes a cada evaluación según la siguiente temporalización.

TEMARIO PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCÍA.

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidad 1: Concepto y tipos de patrimonio

Unidad 2: Culturas históricas y Patrimonio andaluz hasta la Edad Media

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidad 3: Culturas históricas y Patrimonio andaluz desde la Edad Moderna hasta el siglo XX

Unidad 4: Patrimonio Inmaterial y Patrimonio documental y bibliográfico de Andalucía

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad 5: El Patrimonio musical andaluz. El flamenco

Unidad 6: Protección y fomento del Patrimonio

Materiales de referencia: los alojados en el repositorio CREA de la Junta de Andalucía en la página web

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?eta=3&materia=171#space>

Se realizarán tres pruebas a lo largo del curso (noviembre, febrero y abril. El día concreto será publicado con suficiente antelación por Jefatura de Estudios y publicado en los tabloneros de anuncios y en la página web del centro).

En cada prueba escrita habrá un epígrafe referido a la definición de los conceptos básicos de cada tema.

Además, se plantean una serie de cuestiones más generales (no del mismo tema) para ser desarrolladas.

La prueba del tercer trimestre podrá sustituirse por la elaboración de un trabajo que habrá de ser realizado a mano y entregado con anterioridad al 30 de abril referido a una manifestación cultural o artística de Andalucía, utilizando para ello una gran diversidad de fuentes y recogiendo en el mismo la importancia de su conservación, proponiendo soluciones para frenar su deterioro. El trabajo deberá contener portada, índice, páginas de desarrollo y una final con las fuentes utilizadas y la bibliografía. Se valorará la limpieza, ortografía, caligrafía y la corrección sintáctica.

El profesor encargado este curso 2025/26 del alumnado con la asignatura de 1º de Bachillerato pendiente que optan a superarla mediante exámenes trimestrales es **D. Juan Carlos Domínguez Gil**. Su hora de tutoría telemática y atención personalizada es el jueves de 12.50 a 13.50 horas.

El alumnado que curse 2º Bachillerato con materias pendientes de superación de 1º Bachillerato, y que reúna posibilidades de titulación, dispondrá en el mes de mayo de una convocatoria "extraordinaria" para superar las materias de 1º Bachillerato.